



Expediente n.º: 3100/2022

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 29 de Noviembre de 2.023, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la Manzana 11 del Plan Parcial PP7 “Los Girasoles” promovido por la entidad CONTEMPO S.L., conforme al documento diligenciado con el código seguro de verificación CSV: 69LMT57RJ77QK6YZPLKHDJZQP, validación en <https://camas.sedelectronica.es/>, el cual ha quedado inscrito y depositado en Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados con el nº ED-1/20/3100-22 y en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos con el número de registro 9.884 de la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro de Registro de Camas.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 83.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://camas.sedelectronica.es/>].

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, directamente, ante el tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o el mismo recurso, si transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición no se hubiere notificado su resolución, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, en cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercer cualquier otro recurso que estime procedente.

En Camas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde- Presidente

Fdo.: Victor M. Ávila Muñoz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 4WCGA4GMXZQ37LXR74QW4PEEN
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Victor Manuel Ávila Muñoz (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 21/12/2023
 HASH: 25001E1716B0B0C4E06B69340442a49

